



Visto lo anterior, este Tribunal, acuerda:

Primero: Proponer la contratación de D. Carlos Blázquez Galán, por haber obtenido una puntuación de 6 puntos.

Segundo: En aplicación de lo dispuesto en la cláusula décima de las bases de la convocatoria, este Tribunal, propone a la Alcaldía la elaboración de una bolsa de empleo con vigencia de la duración de la contratación, quedando compuesta y en el orden establecido por:

Orden	Identidad del Aspirante	DNI
1	Carlos Blázquez Galán	***1940**
2	Irache Pavón Rodrigo	***5757**

Torremocha, a fecha de firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

